



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Deja sin efecto RHCD N°67/2022

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de Posgrado de esta Facultad respecto a las designaciones realizadas por RHCD 67/2022,

Y CONSIDERANDO:

Que es preciso formular nuevas resoluciones, para lo cual debe dejarse sin efecto dicha resolución,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Dejar sin efecto la RHCD N°67/2022.-

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.